

**COMISIÓN TÉCNICA DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
CONTRATO PROGRAMA 2022**

**INFORME TÉCNICO DEL
DEPARTAMENTO 15
L'ALCOIÀ – EL COMPTAT**

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: DATOS OBJETIVOS.	3
1-. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.	3
2-. ZONIFICACION.	3
3-. MAPIFICACIÓN DE RECURSOS	4
SEGUNDA PARTE-. DATOS GENERALES DEL CONTRATO PROGRAMA EN EL DEPARTAMENTO 15	6
1.- NÚMERO DE CONTRATOS – TIPOS DE FINANCIACIÓN	6
2.- CONTRATO PROGRAMA: LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE FINANCIACIÓN DE LA CONSELLERIA	6
TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO 15 FINANCIADOS CON FONDOS DE LA CONSELLERIA.	7
1-. CONTRATO PROGRAMA: LÍNEA 1131 ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.	8
1.1. FICHA 2. EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA BASICA (EAPB)	9
1.2. FICHA 3.1. ACOGIDA Y ATENCION	10
1.3. FICHA 3.2. AUTONOMIA PERSONAL	10
1.4. FICHA 3.3. INCLUSION SOCIAL	11
1.5. FICHA 3.5. ACCION COMUNITARIA	11
2-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1132 ATENCION PRIMARIA ESPECIFICA DE COMPETÈNCIA LOCAL	12
2.1. FICHA 5.1. SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	13
2.2. FICHA 5.3. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL O DISCAPACIDAD Y ESPECÍFICO DE PERSONAS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD MENTAL	13
3-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1133 ATENCION ESPECIFICA COMPETENCIA DE LA CONSELLERIA.	13
3.1. FICHA 7.1. ATENCION DIURNA Y NOCTURNA	13
4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCION SECUNDARIA	14
CUARTA PARTE: CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2022.	14
QUINTA PARTE: COMPARATIVA DE LAS EJECUCIONES DE LAS ANUALIDADES 2021-2022	15

PRIMERA PARTE: DATOS OBJETIVOS.

1-. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

El Departamento 15 está formado por los municipios de las comarcas de l'Alcoià y El Comtat. Su unión en un mismo departamento integra un total de 32 municipios y una población de 136.928 habitantes. Sin embargo, este departamento presenta numerosas diferencias en cuanto a la distribución poblacional de los municipios que lo integran.

Alcoy destaca para ser el municipio más poblado del departamento, con 58.960 habitantes; en segundo lugar, se encuentra Ibi, con 23.677 habitantes; seguidamente, Cocentaina (11.298) y Castalla, (11.097) con poco más de 10.000 habitantes cada uno de ellos. Es importante resaltar que solo estos cuatro municipios superan los 10.000 habitantes y representan el 76'71% de la población. Muro de Alcoy con 9.303 habitantes. Por otro lado, Onil (7.580) y Banyeres de Mariola (7.201) cuentan, cada uno de ellos, alrededor de unos 7.000 habitantes. Los 24 municipios restantes, agrupados en la Mancomunitat de El Xarpolar suman un total de 7.812 habitantes.

2-. ZONIFICACION.

De conformidad con el Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (en lo sucesivo decreto 34/2021), el departamento 15 L'Alcoià i El Comtat del SPVSS lo constituyen: Ibi, Banyeres de Mariola, Castalla, Onil, Mancomunitat El Xarpolar, Muro d' Alcoi, Alcoi y Cocentaina, a través de:

- 5 áreas y
- 10 zonas básicas.

DEPARTAMENTO 15. / DEPARTAMENT 15. L'ALCOIÀ / EL COMPTAT		
<i>ÁREA / ÀREA</i>	<i>ZONA BÁSICA / ZONA BÀSICA</i>	<i>Municipio(s) / Municipi(s)</i>
1	1 Ibi	Ibi
2	1. Banyeres de Mariola	Banyeres de Mariola
	2. Castalla	Castalla
	3. Onil	Onil

3	1. Mancomunitat El Xarpolar	Beniarrés Benilloba Planes L'Orxa Agres L'Alqueria d'Asnar Gaianes Alfafara Benimarfull Penàguila Gorga Millena Alcocer de Planes Alcoleja Benasau Balones Quatretondeta Almudaina Facheca Benimassot Benifallim Benillup Tollos Famorca
	2. Muro d'Alcoi	Muro d'Alcoi
4	1. Alcoi	Alcoi
5	1. Cocentaina	Cocentaina

Tabla 1: Anexo II del Decreto 34/2021, de 26 de febrero, del Consell

3.- MAPIFICACIÓN DE RECURSOS

Conviene destacar la diferencia en las organizaciones para la prestación de servicios que devienen de la confluencia en el departamento 15 de entidades locales con poblaciones que no alcanzan los 10.000 habitantes, caso de la Mancomunidad de El Xarpolar, Onil o Banyeres de Mariola (alrededor de 7000 habitantes); los municipios que están alrededor de 10.000 habitantes como Castalla, Muro d'Alcoi o Cocentaina; y por otra parte las poblaciones como Ibi que supera los 20.000 habitantes, y Alcoy que casi alcanza los 60.000 habitante.

SEGUNDA PARTE-. DATOS GENERALES DEL CONTRATO PROGRAMA EN EL DEPARTAMENTO 15

1.- NÚMERO DE CONTRATOS – TIPOS DE FINANCIACIÓN

De los ayuntamientos mencionados, son únicamente dos los que tienen tanto la Atención Primaria Básica como la Atención Primaria específica, financiados mediante contrato programa con la Conselleria: Alcoy y Ibi.

Por otra parte, el municipio de Castalla está totalmente financiado mediante línea nominativa por la Conselleria, al igual que Cocentaina, aunque este municipio sí tiene contrato programa para el EEIA, y para programas de promoción de la autonomía persona para personas con diversidad funcional, mediante contrato programa.

Finalmente, la Mancomunitat de l'Alcoià i el Comtat, establece un Contrato programa con Conselleria para unidades de igualdad y Pangea, renunciando a Pangea en 2021 y a las Unidades de Igualdad al finalizar el año 2022.

En la siguiente tabla, figuran las entidades locales del Departamento 15 que han suscrito contrato programa con la Conselleria y con la Diputación Provincial de Alicante (en lo sucesivo la Diputación).

Entidad Local	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	FINANCIACIÓN CONSELLERIA
Banyeres de Mariola	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de intervención social. Apoyo jurídico y administrativo. Coordinación. Emergencia Social. Pobreza energética. SAD. Intervención, prevención e inserción social. Talleres pre-laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> SAD Dependencia EEIA Residencia para personas mayores, mediante contrato programa.
Onil.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de intervención social. Apoyo jurídico y administrativo. Coordinación. Emergencia Social. Pobreza energética. SAD. Intervención, prevención e inserción social. 	<ul style="list-style-type: none"> SAD Dependencia EEIA
Mancomunitat el Xarpolar.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Intervención Social. SAD. Dependencia. Prestaciones económicas para las necesidades básicas y de urgencia social <p>Firman el CP el octubre de 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidades de Igualdad.

Taula 2: Financiación de mancomunidades y municipios con contrato programa suscrito con la Conselleria Y LA Diputación de Alicante.

En total se han suscrito 7 contratos programa con la Conselleria en todo el departamento, y tres de ellos combinándose con contrato programa por parte de la Diputación de Alicante. La financiación total del departamento 15 asciende a **5.294.799,00 €** de los cuales el 92,82% (4.914.849,00 €) corresponde a la Conselleria y el 7,18 % (379.950,00€) corresponde a la Diputación de Alicante.

En la siguiente tabla, se distinguen, por una parte, los municipios han firmado contrato programa únicamente con la Conselleria, y los que han firmado dos contratos programas diferentes, uno con la Conselleria y otro con la Diputación de Alicante.

Contrato programa	Municipio/Entidad	Importe financiado
100% la Conselleria	Ibi Alcoy Manc. Alcoià-El Comtat Cocentaina	3.660.084,00€
Conselleria + Diputación	Onil Banyeres de Mariola Manc. El Xarpolar (octubre de 2022)	1.254.765,00 € Conselleria
		379.950,00 € Diputación
100% DIPUTACION	Ningún municipio o entidad local	0€

Tabla 3: total de contratos programas departamento 15.

2.- CONTRATO PROGRAMA: LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE FINANCIACIÓN DE LA CONSELLERIA

Los datos que se reflejan en este informe hacen referencia exclusivamente a los contratos programas financiados por Conselleria en el año 2022. Estos datos se han extraído de las memorias financieras que han aportado los municipios que componen el departamento y que figuran en la base de datos de la Conselleria. La financiación total (4.914.849,00 €) y el gasto de la ejecución del Contrato Programa se distribuye en cuatro líneas tal y como figura en la siguiente tabla:

	Importe Financiado la Conselleria	% financiado respecto del total	Importe ejecutado ENTIDAD LOCAL	% ejecutado
T 1131	3.145.619,00 €	64,00%	2.719.829,86 €	86,46%
T 1132	618.030,00 €	12,57%	515.572,50 €	83,42%
T 1133	100.000,00 €	2,03%	98.942,48 €	98,94%
T 1134	1.051.200,00 €	21,39%	1.051.200,00 €	100,00%
TOTAL	4.914.849,00 €	100,00%	4.385.544,84 €	89,23%

Tabla 4: líneas de financiación y ejecución del contrato programa Conselleria.

Como se aprecia en la *Tabla 4* el 64,00% del importe total financiado ha ido destinado a la **Atención Primaria Básica (T1131)** que unido al 12,57% de financiación de la **Atención primaria específica de competencia local (T1132)** superan el 76,67% de la financiación. El resto del importe se distribuye entre la **Atención primaria específica competencia de la Conselleria (T1133)** que supone un 2,03% y la **Atención secundaria (T1134)** que asciende al 21,39%.

Por otra parte, en las tablas 5 y 6 se aprecia tanto en cantidades como en porcentajes, la ejecución de cada una de las líneas de financiación.

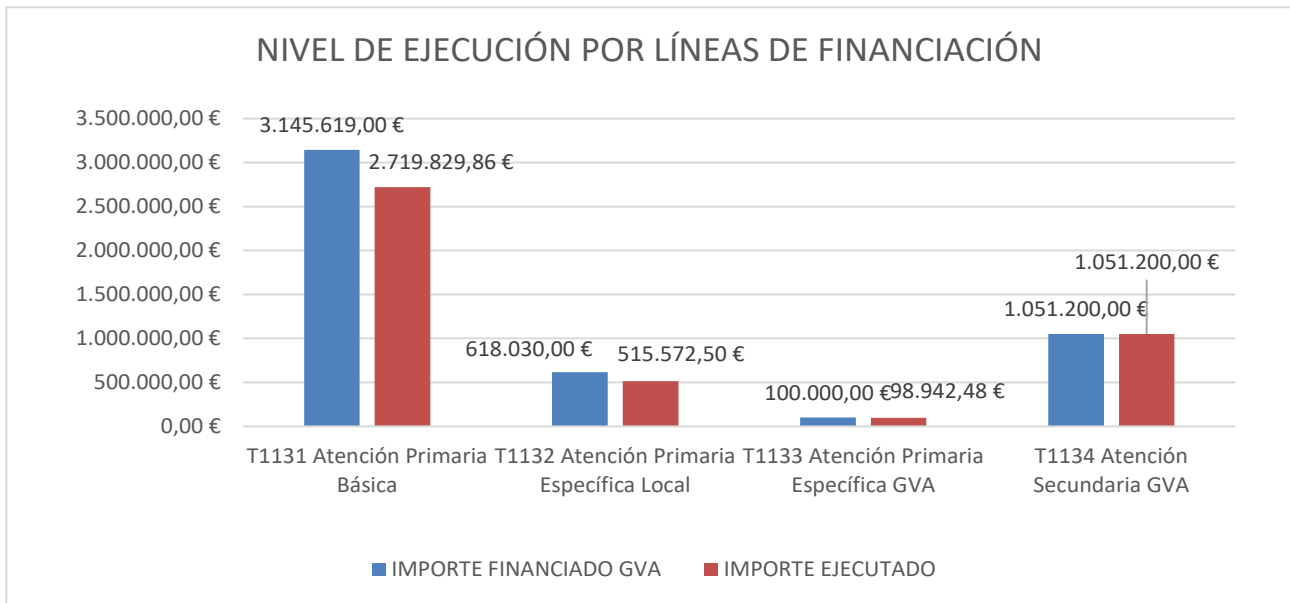


Tabla 5: líneas de financiación y ejecución del contrato programa Conselleria.

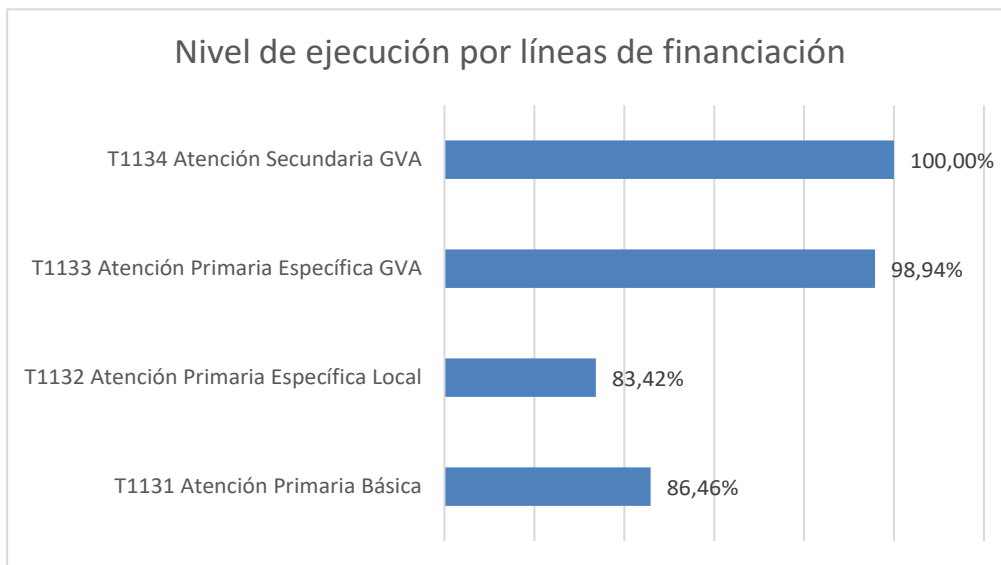


Tabla 6: líneas de financiación y ejecución del contrato programa Conselleria.

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO 15 FINANCIADOS CON FONDOS DE LA CONSELLERIA.

1-. CONTRATO PROGRAMA: LÍNEA 1131 ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.

La línea 1131 de Atención Primaria Básica con una financiación total de 3.145.619,00 € representa el 64,00% de la financiación total.

Esta línea de Atención Primaria Básica se distribuye en 6 grandes apartados:

- El equipo de atención primaria básica (ficha 2)

- Acogida y atención (ficha 3.1)
- Autonomía personal (ficha 3.2)
- Inclusión social (ficha 3.3)
- Prevención e intervención (ficha 3.4)
- Acción comunitaria (ficha 3.5)

En la tabla 7 observamos con más detalle cada uno de los apartados y subapartados de esta línea 1131 de financiación, donde se recoge el importe financiado para cada uno de los apartados y subapartados (tercera columna), los porcentajes que estas cifras suponen respecto a la línea 1131 (cuarta columna), y el porcentaje que representa respecto a la financiación total (quinta columna). Finalmente, la última columna de la tabla 7 representa el nivel de ejecución por parte de las entidades locales que constituyen el Departamento 15.

LINEA T 1131 ATENCION PRIMARIA BASICA 3.145.619,00€						
	CONCEPTO	IMPORTE FINANCIADO	% IMPORTE FINANCIADO SOBRE LA LINEA 1131	% IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	IMPORTE EJECUCIÓN SOBRE IMPORTE FINANCIADO	% IMPORTE EJECUTADO
Ficha 2	Equipo APB	1.578.740,00 €	50,19%	32,12%	1.273.212,10	91,78%
	Dirección	12.880 €	0,41%	0,26%	12.880,00	100,00%
	Intervención social	956.800 €	30,42%	19,47%	901.543,76	94,22%
	Soporte Jurídico y administrativo.	389.160 €	12,37%	7,92%	314.594,00	80,84%
	Unidad igualdad	217.600 €	6,92%	4,43%	217.600,00	100,00%
	Mantenimiento Centros sociales	2.300,00 €	0,07%	0,05%	2.300,00	100,00%
Ficha 3.1	Acogida y atención	187.883,72 €	5,97%	3,82%	187.883,72	100,00%
	PEIS	187.883,72 €	5,97%	3,82%	187.883,72	100,00%
Ficha 3.2	Autonomía Personal	962.717,50 €	30,61%	19,59%	822.739,05	85,46%
	SAD municipal	235.104,25 €	7,47%	4,78%	235.104,25	100,00%
	SAD dependencia	637.219 €	20,26%	12,97%	522.965,19	82,07%
	“Menjar a casa”	39.739 €	1,26%	0,81%	28.294,40	71,20%
	“Major a casa”	50.655 €	1,61%	1,03%	36.375,21	71,81%

Ficha 3.3	Inclusión social	363.037,78 €	11,54%	7,38%	-	-
	Fam. infancia p. estival	7.309,78 €	0,23%	0,15%	7.309,78	100,00%
	Itinerarios de inclusión social*	355.728,00 €	--	--	-	--
Ficha 3.5	Acción comunitaria	55.540,00 €	1,77%	1,13%	51.919,09	93,48%
	Igualdad LGTBI	18.000,00 €	0,57%	0,37%	14.379,09	79,88%
	Inclusión pueblo gitano	18.000,00 €	0,57%	0,37%	18.000,00	100,00%
	PANGEA	19.540,00 €	0,62%	0,40%	19.540,00	100,00%

Tabla 7: Prestaciones y servicios de la línea 1131, Atención Primaria básica: importes financiados y nivel de ejecución.

* No se incluyen los datos relativos a la ejecución del Programa de Itinerarios de Inclusión social al no haber presentado, a fecha de este informe, los datos de la justificación la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo, órgano competente para su análisis.

En la siguiente gráfica se puede observar por municipios, los porcentajes ejecutados de la financiación por la Conselleria, separando por una parte los equipos de intervención social y, por otra parte, el resto de los servicios.

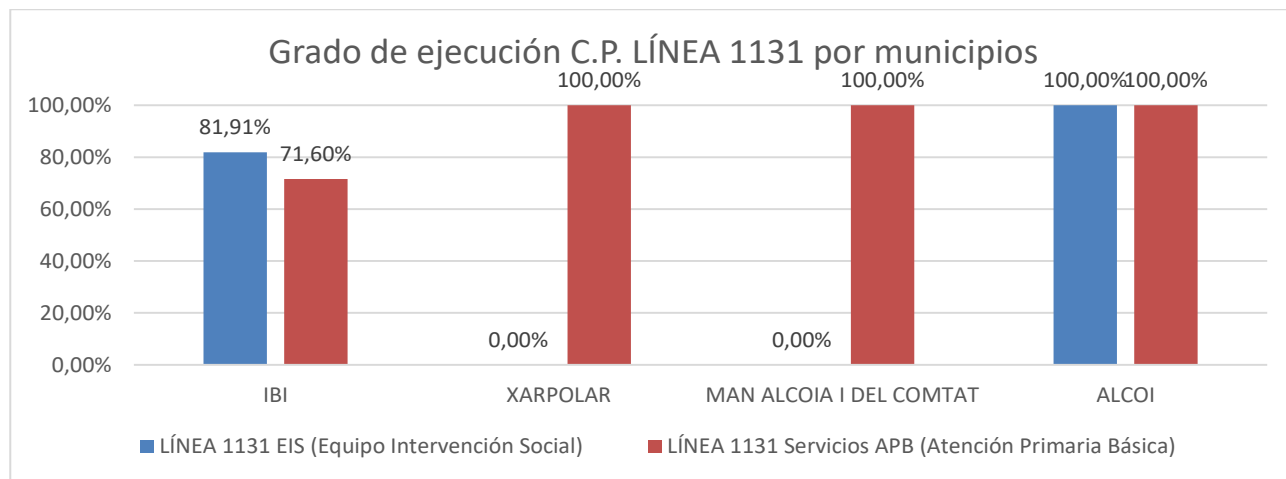


Tabla 8. *Porcentajes de ejecución por municipios línea T1131 desglosado por EIS y SAPB

1.1. FICHA 2. EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA (EAPB)

Como vemos en la *Tabla 7* el importe mayor de esta línea está destinado a la financiación del **Equipo de Atención primaria básica**, 50,19% de la línea y el 32,12% del total de la financiación. El nivel de ejecución en términos globales de estos equipos ha sido de un 91,78%.

Los equipos de atención primaria básica incluyen el Equipo de Intervención Social formado por profesionales del trabajo social, educación social, psicología, pedagogía y Técnicos de Inserción Social; también incluye, la dirección/coordiación, el soporte jurídico y administrativo, y profesionales de la unidad de igualdad de las localidades de Alcoy y Ibi.

También se incluyen las unidades de igualdad de la Mancomunidad de El Xarpolar y la Mancomunidad de l'Alcoià i el Comtat.

En términos globales de departamento se han justificado

- con respecto al **equipo de intervención**:
 - 18,5 de 18,5 profesionales de **Trabajo Social**;
 - 6 de 7,5 profesionales de **Educación Social**;
 - 5 de 6 figuras profesionales del campo de la psicología o pedagogía;
 - 3 de 4 financiados respecto al grupo de **TIS**.
- En el apartado de **Soporte Jurídico y Administrativo**:
 - 13 de 15 profesionales del grupo administrativo;
 - 2 de 3 profesionales del soporte Jurídico.
- En el apartado de **Unidad de Igualdad**:
 - 4 de los 4 Agentes de igualdad financiados y
 - 3 de 4 promotores de igualdad financiados.

1.2. FICHA 3.1. ACOGIDA Y ATENCION

Siguiendo con los datos de la *Tabla 7* en el apartado de “*Acogida y atención*” con una financiación de 187.883,72 €, lo que supone un 5,97% de la línea 1131 y un 3,82% de la financiación total. En este apartado, el importe ejecutado es del 100%.

Las zonas básicas, especialmente las más pobladas, se ven afectadas en sus servicios de acogida y atención ante situaciones de necesidad social, por tener que hacer frente además de los programas y servicios recogidos en la ley 3/2019 por aquellos servicios derivados de **otras competencias atribuidas a los servicios sociales municipales** por otras administraciones (Vivienda, Educación, Justicia...). Las tramitaciones y elaboración de informes que se requieren recaen sobre los profesionales del equipo de atención primaria básica.

En relación con la **tramitación de las prestaciones económicas de emergencia y urgencia (PEIS)**, las entidades locales con mayor población ven colapsados sus servicios de atención a emergencias y urgencias derivado de la elevada demanda, así como del mayor número de personas que inician su proyecto de asentamiento en el proceso migratorio en estas poblaciones. Evidencia de ello es el elevado importe que suman a la financiación estos municipios y que se reflejan en sus presupuestos generales y en la justificación final.

1.3. FICHA 3.2. AUTONOMIA PERSONAL

El apartado de *Autonomía Personal* de la *Tabla 7* que comprende la financiación del SAD Municipal, el SAD de dependencia, tiene una financiación total de 962.717,50 € que supone el 30,61% de esta línea y el 19,59% del importe total. En este apartado se produce un aumento de los importes por parte de las entidades locales del SAD Municipal, llegando a un nivel de ejecución del 100,00%. En cambio, el nivel de ejecución del SAD de dependencia es del 82,07%

Por municipios, tanto Ibi como Alcoy han realizado un 100.00 % en la ejecución del SAD municipal, (para los que realizaron también aportación extra del propio municipio); en cuanto al SAD de dependencia, ha habido

disparidad en la ejecución: Ibi un 95,81%, Mancomunitat el Xarpolar un 75,40%, Alcoy un 78,80%, Banyeres de Mariola un 73,88% y Onil un 66,23%. En cuanto al Menjar a Casa, Ibi ha ejecutado un 84,41% y Alcoy un 60,88%, y del programa Major a Casa, Ibi ha ejecutado un 88,22% y Alcoy un 62,12%.

Cabe destacar que el bajo porcentaje de ejecución de los programas de “Major a casa” y “Menjar a casa” por parte de Alcoy, es debido principalmente a dos cuestiones:

1. Por una parte, la factura del mes de diciembre se pasa a la anualidad siguiente, por lo que la cantidad no queda reflejada en la ejecución.
2. Por otra parte, destacar que las suspensiones temporales del servicio, no se cubren con altas de nuevos servicios.

Desde el año 2021 se ha priorizado en todos los municipios la actualización y puesta al día de los expedientes de **valoración de la Dependencia**.

El servicio incorpora los **programas**:

- **Servicio de Ayuda a Domicilio, SAD Dependencia**, de gestión municipal tanto directa como indirecta. En el caso de la gestión indirecta de estos servicios cabe tener en cuenta la dilación de las contrataciones y su incidencia en la prestación del servicio.
- **Atención y participación dirigidos a personas mayores**. Todos los municipios cuentan al menos con una asociación de mayores que realiza actividades dirigidas a la convivencia y participación en la comunidad de las personas mayores. Con carácter general estas asociaciones son beneficiarias de ayudas a proyectos que desarrolla convocadas por la Conselleria fuera del contrato programa.
- **Menjar a casa y Major a casa**, como prestaciones profesionales de proximidad para las personas mayores que no pueden gestionar por sus propios medios el acceso a una alimentación básica y/o a la higiene del hogar.

1.4. FICHA 3.3. INCLUSION SOCIAL

Volviendo a los datos de la *Tabla 7*, observamos que el nivel de ejecución de los servicios/programas de Inclusión Social se hace referencia por un parte a la financiación del programa de apoyo a familia e infancia en periodo estival con una financiación del 0,23% de la línea 1131 y el 0,15% de la financiación total ha tenido una ejecución del 100%. El servicio incorpora el **programa de Apoyo a la familia e infancia en periodo estival**.

1.5. FICHA 3.5. ACCION COMUNITARIA

Y el último apartado de la *Tabla 7* que se refiere a la Acción Comunitaria, incluye los programas destinados a la Igualdad LGTBI, Poble Gitano, Programa de oficinas de atención a personas migrantes (PANGEA) e igualdad de trato, con una financiación del 1.77% de la línea 1131 y un 1.13% de la financiación total ha tenido una ejecución del 93.48%.

El servicio incorpora los **siguientes programas**, así como sus niveles de ejecución:

- PANGEA: Alcoy con una ejecución del 100%.
- P. IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO: Alcoy con una ejecución del 100%.
- LGTBI: Alcoy con una ejecución del 92,76% y Ibi con un 54,40 %.

2-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1132 ATENCION PRIMARIA ESPECIFICA DE COMPETÈNCIA LOCAL

Esta línea de financiación incluye los servicios del Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (en los sucesivo EEIIA) y los servicios Atención y Seguimiento para la Enfermedad Mental (SASEM), así como Programas de Promoción de la Autonomía para Personas con Diversidad Funcional. La inversión asciende a 618.030,00 €, lo que supone un 12,57€ de la financiación total. De dicho importe se ha ejecutado una total de 515.572,50 €, lo que supone un 83,42 de la ejecución sobre el total.

LINEA T 1132 ATENCION ESPECIFICA LOCAL - 618.030,00 €						
	CONCEPTO	IMPORTE FINANCIADO	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LÍNEA T1132	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	IMPORTE EJECUTADO	% EJECUCION
Ficha 5.1	Infancia y adolescencia	314.030,00 €	50,81%	6,39%	273.572,50 €	87,12%
	EEIIA	314.030,00 €	50,81%	6,39%	273.572,50 €	87,12%
Ficha 5.3	Diversidad salud mental	304.000,00 €	49,19%	6,19%	242.000,00 €	79,61%
	SASEM	248.000,00 €	40,13%	5,05%	186.000,00 €	75,00%
	PPAPDF	56.000,00 €	9,06%	1,14%	56.000,00 €	100,00%

Tabla 9: prestaciones y servicios de la línea 1132, Atención específica local: importes financiados y nivel de ejecución.

GRAFICO POR MUNICIPIOS DE LINEA T1132

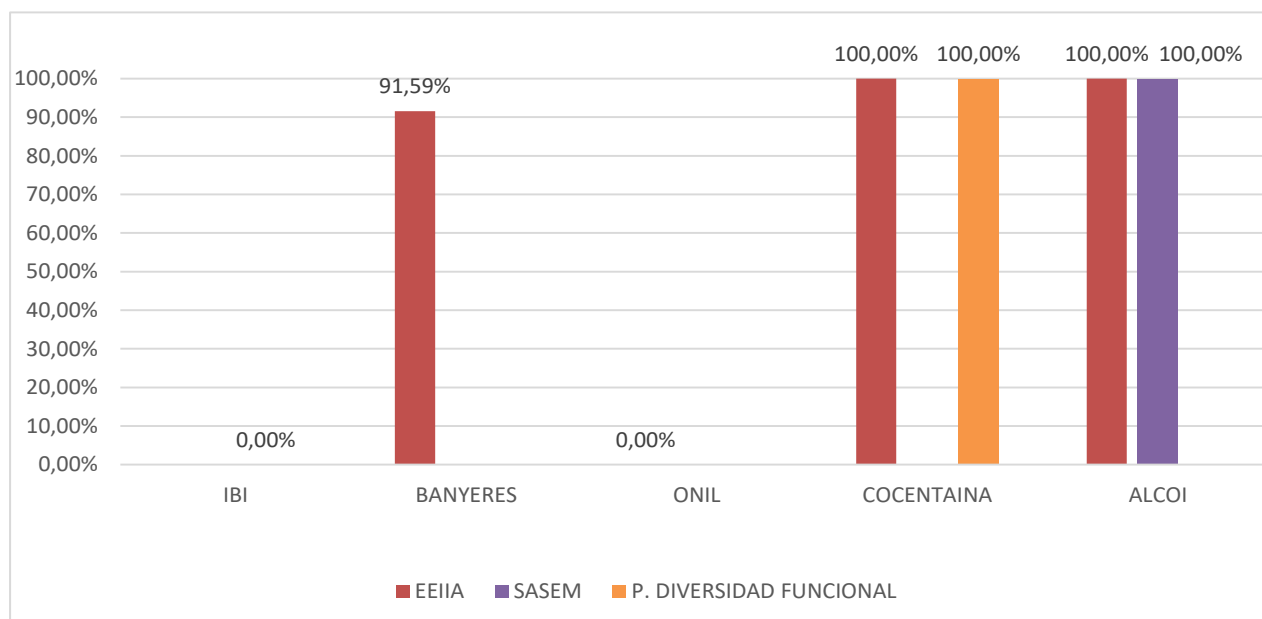


Tabla 10: prestaciones y servicios de la línea 1132, Atención específica local: importes financiados y nivel de ejecución.

Atendiendo a la tabla 10, la ejecución del 0% de Ibi en cuanto a SASEM y de Onil en cuanto a EEIIA, se debe a la devolución por renuncia de las partidas presupuestarias por no tener personal para su contratación o estar en proceso de constitución de la bolsa en el caso de Onil.

2.1. FICHA 5.1. SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el apartado de **Infancia y Adolescencia** que figura en la *Tabla 9*, con una financiación de 314.030,00 € que supone un 50,81€ de la línea T1132 y un 6,39% de la financiación total tenemos una ejecución del 87,12%. La financiación se centra en los EEIIA exclusivamente (ya que no existen programas de medidas judiciales).

Desde el foco de la protección a la infancia y la adolescencia los EEIIA son servicios clave en la intervención específica con este sector de población y sus familias en situación de vulnerabilidad, estos servicios dan soporte multidisciplinar a las actuaciones que los equipos de atención primaria básica. El elevado valor que añaden a la intervención familiar frente a la violencia intrafamiliar determina las dificultades para la intervención en aquellas zonas en las que bien no se presta el servicio bien el grado de ejecución ha sido más bajo. Por municipios, encontramos que tanto Alcoy como Cocentaina han realizado una ejecución del 100,00% de la partida, Banyeres de Mariola un 91,59% y Onil un 0,00%.

2.2. FICHA 5.3. SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL O DISCAPACIDAD Y ESPECÍFICO DE PERSONAS CON PROBLEMAS CRÓNICOS DE SALUD MENTAL

En el apartado de **Diversidad y Salud Mental** que figura en la *Tabla 9*, con una financiación de 304.000,00 € que supone un 49,19% de la línea T1132 y un 6,19% de la financiación total, con una ejecución del 79,61%.

Este servicio estaba financiado en los municipios de Ibi, Alcoy y Cocentaina, con un nivel de ejecución del 100% por parte de Alcoy y Cocentaina, y de un 0,00% por parte de Ibi.

3-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1133 ATENCION ESPECIFICA la Conselleria

Esta línea de financiación que abarca el 1,15% de la financiación total y que se refiere a la **Atención Específica competencia Conselleria** presenta un nivel de ejecución del 98,94%.

3.1. FICHA 7.1. ATENCION DIURNA Y NOCTURNA

Los *Centros de Día de Personas Mayores (CDPM)*, se financió en el municipio de Penáguila, municipio que pertenece a la Mancomunitat de El Xarpolar.

LINEA T 1133 ATENCION ESPECIFICA CONSELLERIA (1,15% del total)						
	Servicio/Programa	IMPORTE FINANCIADO	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LÍNEA T1132	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	IMPORTE EJECUTADO	GRADO DE EJECUCIÓN
T1133	Atención Específica CONSELLERIA	100.000,00 €		2,03%	98.942,48	98,94%
Ficha 7.1	Atención diurna/nocturna	100.000,00 €	100,00%	2,03%	98.942,48	98,94%
	Centro de envejecimiento activo comunitario	100.000,00 €	100,00%	2,03%	98.942,48	98,94%

Tabla 11: prestaciones y servicios de la línea 1133, Atención específica Conselleria: importes financiados y nivel de ejecución

4-. CONTRATO PROGRAMA: LINEA 1134 ATENCION SECUNDARIA

Esta línea de financiación que abarca el 19,85% de la financiación total y que se refiere a la **Atención Secundaria competencia** presenta un nivel de ejecución del 100%.

En concreto, se centra en la financiación de la Residencia de Personas Mayores de Banyeres de Mariola.

LINEA T 1134 ATENCION SECUNDARIA 1.051.200,00€					
		IMPORTE FINANCIADO Conselleria	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE LÍNEA T1134	% DEL IMPORTE FINANCIADO SOBRE EL TOTAL	% EJECUCION
Ficha de Servicio de Atención Secundaria	Residencia personas mayores	1.051.200,00 €	100,00%	19,85%	100%

Tabla 12: prestaciones y servicios de la línea 1134, Atención Secundaria.

CUARTA PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME

En relación con el año 2022, segundo año del contrato programa 2021-2024, además de la información cuantitativa ya aportada, es necesario a portar una serie de consideraciones más cualitativas en cuanto a la implantación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales en el departamento 15.

- Se trata de un departamento muy homogéneo y concentrado territorialmente, quedando consolidadas las diversas zonas y áreas que lo componen.
- Pese a esto, encontramos 3 situaciones bien diferenciadas: Alcoy con una población de casi 60.000 habitantes; Banyeres de Mariola, Onil, Castalla, Ibi y Cocentaina con una estructura de funcionamiento y poblacional más homogénea; y la Mancomunitat del Xarpolar, que no alcanza los 8.000 habitantes, sumando un total de 24 municipios, lo que conlleva una amplia dispersión geográfica.
- En general, es un departamento con financiación de las 2 administraciones (Conselleria y DIPUTACIÓN), pero haciendo poco uso todavía del contrato programa, sobre todo en lo que a la Atención Primaria Básica se refiere. Únicamente Ibi y Alcoy, con más de 20.000 habitantes, tienen la APB, con contrato programa por la Conselleria; Onil y Banyeres de Mariola, contrato programa con la DIPUTACIÓN; Castalla y Cocentaina, que tienen más de 10.000 habitantes, mediante línea nominativa con la Conselleria; y la Mancomunitat el Xarpolar, que firma contrato programa DIPUTACIÓN en octubre de 2022 (excepto las unidades de igualdad con contrato programa con la Conselleria).
- El grado de ejecución respecto a la financiación concedida ha sido de un 89,23% en términos globales.
- En el año 2022 ha habido un aumento en la cantidad financiada a las entidades locales, siendo el aumento en la línea T1131, en los servicios de Menjar a Casa, Major a Casa, Itinerarios y SAD Dependencia;
- En relación con la implementación de la atención primaria básica, hay que considerar que continúan las dificultades para contratar las figuras profesionales de los equipos de intervención social por diversos motivos, como la falta de estabilidad del personal, provocando una excesiva movilidad, el agotamiento de las bolsas de trabajo, la diferencia salarial entre municipios, o las condiciones de trabajo. Además, hay perfiles profesionales financiados al 0,25% que en la mayoría de los casos no se han podido contratar por no encontrar profesionales para ¼ de jornada.

- Otro aspecto relacionado con el anterior es la necesidad de espacios adecuados para la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas. Los equipos se encuentran con situaciones de hacinamiento, dificultad para salvaguardar la confidencialidad y atención de las personas, así como las faltas de espacio para equipos.
- En aspectos generales, es un departamento que en el año 2022 va consolidando la implementación del contrato programa, lo que evidencia la necesidad de transición al nuevo modelo, que a su vez también es complejo ya que conlleva la reorganización de los equipos de intervención social y los equipos de atención primaria específica, delimitar las funciones que son propias de las diferentes unidades, y todo ello acompañado de la formación continua adecuada y actualizada.
- Se observa también una mejora en el funcionamiento de los equipos de intervención social y atención primaria específica de acuerdo con el Manual de Organización y Funcionamiento de la Atención Primaria. La mayoría de los equipos de las entidades locales se han ido adaptando a dicho modelo establecido en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, a pesar de seguir inmersos en el proceso de cambio.
- En general, cabe señalar el gran compromiso e implicación de las coordinadoras de los servicios sociales, junto con su personal, para continuar con el establecimiento adecuado del Sistema Público Valenciano de los Servicios Sociales de los que todos formamos parte.

En definitiva, el Departamento 15 se encuentra en el año 2022 en pleno proceso de construcción del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales, con las dificultades que conllevan, pero con expectativa y ganas de formar parte del proceso por parte de los y las profesionales de los equipos.

QUINTA PARTE: COMPARATIVA DE LAS EJECUCIONES DE LAS ANUALIDADES 2021-2022

Como vemos en las tablas de financiación, hay un aumento de la cantidad financiada, concretamente **4.914.849,00 €** en el total de todas las líneas, suponiendo **935.689€** más que el año 2021. Atendiendo a las diferentes líneas de ejecución, el aumento se produce en las siguientes:

- Línea T1131: Ha aumentado ratios en algunos municipios, también aumento de la cantidad financiada en SAD Dependencia, la incorporación de los servicios de Mayor a Casa, Menjar a casa e Itinerarios.
- Línea T1132: Incorporación de EEIA en algunas entidades.

LÍNEA FINANCIACIÓN	IMPORTE FINANCIADO CONSELLERIA		
	2021	2022	DIFERENCIA
T1131 Atención Primaria Básica	2.381.120,00 €	3.145.619,00 €	764.449,00€
T1132 Atención Primaria Específica Local	446.790,00 €	618.030,00 €	171.240,00€
T1133 Atención Primaria Específica CONSELLERIA	100.000,00 €	100.000,00 €	-
T1134 Atención Secundaria CONSELLERIA	1.051.200,00 €	1.051.200,00 €	-
TOTAL	3.979.110,00 €	4.914.849,00 €	935.689€

Tabla 13: Comparativa del importe financiado por cada línea, entre los años 2021-2022

Como se puede observar, el aumento del importe financiado en la Atención primaria básica asciende a 764.449.00€, consolidado los equipos de intervención social, y aumentando partidas económicas en el SAD de Dependencia, y en los programas de Menjar y Major a casa.

En cuanto a la línea de Atención primaria específica, se produce un aumento de 171,240€, consolidándose los programas del EEIIA Y SASEM, en Alcoy, y los EEIIA de Cocentina y Banyeres de Mariola.

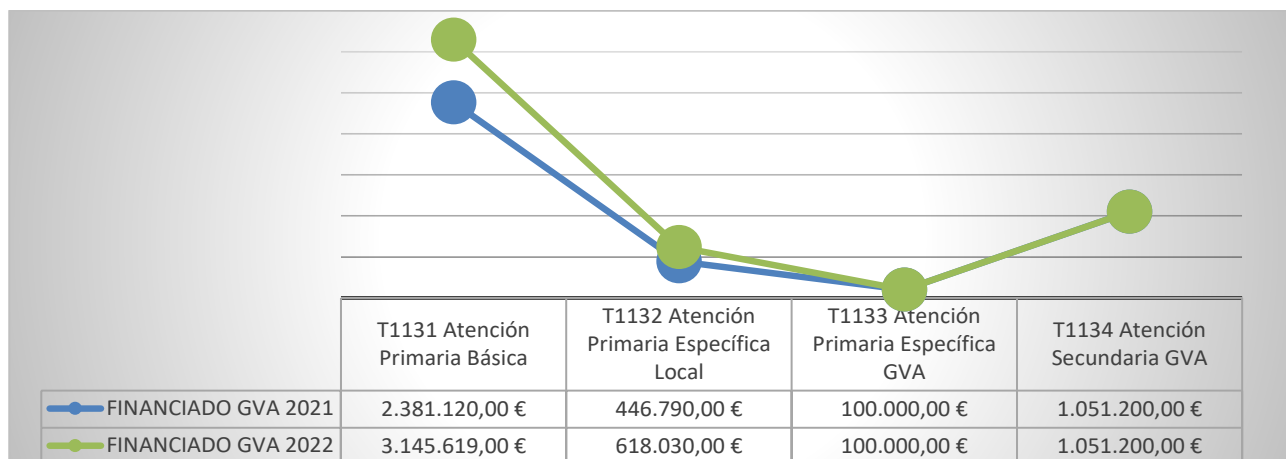


Tabla 14: Gráfica comparativa del importe financiado por cada línea, entre los años 2021-2022

En la tabla 15, por otra parte, observamos la comparativa de la ejecución por cada una de las líneas entre los años 2021 y 2022.

LÍNEA FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2022
T1131 Atención Primaria Básica	89,93%	86,46%
T1132 Atención Primaria Específica Local	84,05%	83,42%
T1133 Atención Primaria Específica CONSELLERIA	96,84%	98,94%
T1134 Atención Secundaria CONSELLERIA	100,00%	100,00%
TOTAL	92,10%	89,23%

Tabla 15: Comparativa de ejecución por cada línea, entre los años 2021-2022

Se observa que se mantiene la ejecución en la Atención Secundaria, y aumenta en la Atención Primaria Específica de la CONSELLERIA en un 2,10%. En estas dos líneas, no se produjo ningún aumento de financiación en el año 2022 respecto al año 2021.

Contrariamente, en las líneas de Atención Primaria Básica y específica de competencia local, en las que sí se produjo un aumento de la financiación, la ejecución de la misma ha disminuido. Concretamente, en la línea T1131 ha disminuido un 3,47% y la T1132 un 0,63%.

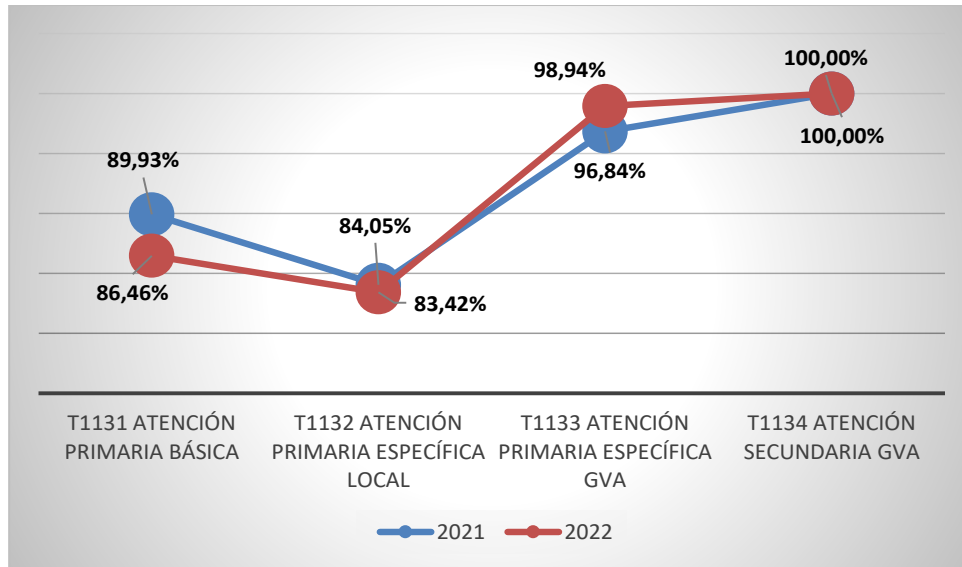


Tabla 16: Gráfica comparativa de ejecución por cada línea, entre los años 2021-2022

Alcoy, 6 de noviembre de 2023
Francisco Notario Pardo
Supervisor del Departamento 15